Fecha de aprobación: **26/06/2025**

Guía docente de la asignatura

Teoría de la Criminalidad II (2451123)

Grado	Grado en Criminología	**Rama**	Ciencias Sociales y Jurídicas
Módulo	Teorías Criminológicas y Formas Específicas de Criminalidad	**Materia**	Teoría de la Criminalidad II

Curso	2º	**Semestre**	1º	**Créditos**	6	**Tipo**	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Cursar previamente Teoría de la Criminalidad I.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Teorías integradoras y otras variables explicativas.
- Mujer y delincuencia.
- Delincuencia juvenil.
- Delitos, delincuentes y víctimas sexuales.
- Delitos contra las personas y delincuentes violentos.
- Terrorismo y Criminalidad organizada
- Delincuencia patrimonial y socioeconómica.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer, desde una perspectiva actual, las principales instituciones de control social (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).
- CG03 - Conocer las técnicas e instrumentos para la correcta gestión de la persecución y prevención del delito (Acuerdo Andaluz).
- CG05 - Comprender la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global (Acuerdo Andaluz).
- CG07 - Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos e informes científico-técnicos relacionados con la criminalidad (Acuerdo Andaluz).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 7B3EA87092435D305F498B816033328E
05/05/2026 - 09:12
Pág. 1 de 5

- CE01 - Conocer las teorías criminológicas y aplicarlas para explicar y prevenir la comisión de delitos (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).
- CE08 - Conocer y aplicar las teorías criminológicas necesarias para la elaboración de políticas criminales centradas en la sociedad, la víctima, el delincuente y la prevención del delito. (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Expresión con soltura y fluidez, tanto oralmente como por escrito.
- Aplicación des los conocimientos adquiridos en "Teoría de la criminalidad I" a los distintos ámbitos delictivos que se analizan en la asignatura "Teoría de la criminalidad II"

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1: Delincuencia violenta
- Tema 2: Delitos sexuales
- Tema 3: La mujer como delincuente y como víctima
- Tema 4: Violencia familiar
- Tema 5: Delincuencia informática
- Tema 6: Delincuencia del odio
- Tema 7: Delincuencia juvenil
- Tema 8: Criminalidad organizada
- Tema 9: Delincuencia socieconómica y patrimonial
- Tema 10: Análisis de algunos aspectos de la criminalidad

PRÁCTICO

Seminarios/Talleres/ Prácticas.
Se realizarán actividades complementarias (casos prácticos, seminarios, pruebas tipo test, etc.), en las modalidades que estime el profesorado sobre las materias del temario teórico.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- MACÍAS ESPEJO, B. Teorías sociológicas de la criminalidad. Fundamentos explicativos del comportamiento criminal y su implementación en la prevención de la delincuencia. Aranzadi La Ley, 2025.
- AEBI, M.; CEREZO, A.; DE LA CORTE, L.; GIMENEZ-SALINAS, A., Aspectos esenciales de la Criminología actual, UOC, Barcelona, 2016.
- GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, A., Criminología. Una introducción a sus fundamentos teóricos, 7.ª edición, Tirant lo Blanch, Valencia, 2016.
- GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, A., Tratado de Criminología, 5ª Edición, Tirant lo Blanch, 2014.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:12
Código seguro de verificación (CSV): 7B3EA87092435D305F498B816033328E Pág. 2 de 5

- HERRERO HERRERO, C., Criminología, 4.ª Edición, Dykinson, Madrid, 2017.
- LARRAURI PIJOAN, E.; CID MOLINÉ, J., Teorías criminológicas: explicación y prevención de la delincuencia, Bosch, Barcelona, 2014.
- LARRAURI PIJOAN, E., Introducción a la criminología y al sistema penal, Trotta, Barcelona, 2015.
- SERRANO MAILLO, A., Teoría criminológica. La explicación del delito en la sociedad contemporánea, Dykinson, Madrid, 2017.
- SERRANO TARRAGA, M.D. Criminología. Introducción a sus principios, Dykinson, Madrid, 2017.
- TAMARIT SUMALLA, J.M., Criminología, Editorial UOC, Barcelona, 2014.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- CID MOLINÉ, J. y LARRAURI PIJOAN, E., Teorías criminológicas: explicación y prevención de la delincuencia, Bosch, 2001.
- GARRIDO GENOVÉS, V., y REDONDO ILLESCAS, S., Principios de Criminología, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013.
- HASSEMER, W.; MUÑOZ CONDE, F., Introducción a la criminología y a la política criminal, Tirant lo Blanch, Valencia, 2012.
- MAQUEDA ABREU, M.L., Razones y sinrazones para una criminología feminista, Dykinson, Madrid, 2014.
- REDONDO ILLESCAS, S., El origen de los delitos, Tirant lo Blanc, Valencia, 2015.
- REDONDO ILLESCAS, S.; GARRIDO GENOVÉS, V., Principios de criminología, 4.ª edición, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013.
- SERRANO MAÍLLO, A. Introducción a la criminología, 6.ª Edición, Dykinson, Madrid, 2009.
- SERRANO TÁRRAGA, M.D., Rol de la criminología para la seguridad en la sociedad contemporánea, Dykinson, Madrid, 2014.

ENLACES RECOMENDADOS

Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología. Sección de la Universidad de Granada

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Metodología expositivo-participativa de los contenidos
- MD02 - Presentaciones en PowerPoint
- MD03 - Lecturas Especializadas
- MD04 - Uso de materiales audiovisuales
- MD05 - Utilización de plataformas virtuales
- MD06 - Uso de Bases de Datos

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación de la asignatura en un escenario de normalidad, en el régimen de evaluación

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:12
Código seguro de verificación (CSV): 7B3EA87092435D305F498B816033328E Pág. 3 de 5

continua, se compone de dos partes:

1. Actividades realizadas durante el curso (prácticas/comentarios/ejercicios, trabajos asociados a seminarios, actividades on-line, pruebas, etc.), que representan el 30 % de la calificación.
2. Examen final, que representa el 70 % de la calificación. El examen podrá revestir diversas modalidades a discreción de los docentes implicados (examen de desarrollo escrito, oral, cuestionario, etc, o varias modalidades combinadas), debiendo especificarse la misma durante el curso y, en todo caso, en la convocatoria del propio examen.

Evaluación por incidencias: deberá ajustarse en su solicitud tanto a la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, como al procedimiento previsto al efecto por el Departamento.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria, la evaluación de la asignatura se rige por los mismos criterios que en convocatoria ordinaria, régimen de evaluación continua; y se compone de dos partes:

1. Actividades realizadas durante el curso (prácticas/comentarios/ejercicios, trabajos asociados a seminarios, actividades on-line, pruebas, etc.), que representan el 30 % de la calificación.
2. Examen final, que representa el 70 % de la calificación. El examen podrá revestir diversas modalidades a discreción de los docentes implicados (examen de desarrollo escrito, oral, cuestionario, etc, o varias modalidades combinadas), debiendo especificarse la misma durante el curso y, en todo caso, en la convocatoria del propio examen.

Evaluación por incidencias: deberá ajustarse en su solicitud tanto a la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, como al procedimiento previsto al efecto por el Departamento.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Podrán acogerse al régimen de evaluación única aquellos estudiantes que no pueden cumplir con el método de evaluación continua, de conformidad con el artículo 8 de dicha Normativa. Quienes puedan acogerse a esta modalidad de evaluación conforme a la normativa de la UGR tendrán que solicitarlo al director/a del Departamento en las dos primeras semanas a partir de la fecha de matriculación, alegando y acreditando los motivos que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
La evaluación, en este caso, se realiza a través de un solo examen en el que se integra:

1. Examen final, bajo alguna de las modalidades descritas anteriormente para la evaluación continua y con los mismos criterios (70%).
2. Caso práctico o examen con preguntas de corte práctico (30 % de la calificación), destinado a facilitar la evaluación de las competencias procedimentales o experimentales que corresponden a la faceta práctica de la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Los estudiantes deben consultar la página Web del Departamento para la actualización de los datos relacionados con la docencia y especialmente los apartados de Horario de tutoría de los

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 7B3EA87092435D305F498B816033328E
05/05/2026 - 09:12
Pág. 4 de 5

profesores, Procedimiento de petición de evaluación única final y otros apartados que el profesor indique, así como la plataforma de docencia PRADO. En relación con otros aspectos que pueden afectar al desarrollo y evaluación de la presente asignatura se remite al alumnado a la información que se ofrezca mediante avisos puntuales en la página web oficial del Departamento de Derecho Penal. Consúltese, además, la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.
Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 7B3EA87092435D305F498B816033328E
05/05/2026 - 09:12
Pág. 5 de 5